



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

41

Dictamen/PPA/Exp\_555

*DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN COMENZADO EL CICLO ESCOLAR 2018 – 2019 DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 A DAR CELERIDAD A LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DAÑADA POR LOS MENCIONADOS SISMOS.*

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN COMENZADO EL CICLO ESCOLAR 2018 – 2019 DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 A DAR CELERIDAD A LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DAÑADA POR LOS MENCIONADOS SISMOS.**

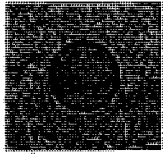
## **Honorable Asamblea:**

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a desarrollar un programa urgente para la atención de los estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018-2019, debido a los daños que presentan los planteles educativos desde los sismos de septiembre de 2017; y por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados de México, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero, Hidalgo y la Ciudad de México a concluir con celeridad las labores de reparación y reconstrucción de los planteles educativos que fueron dañados durante los sismos de septiembre de 2017.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

## **Antecedentes**

En sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre de 2018, los diputados Sergio Mayer Bretón e Irineo Molina Espinoza integrantes del Grupo Parlamentario de morena, presentaron la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a desarrollar un programa urgente para la atención de los estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018-2019, debido a los daños que presentan los planteles



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Dictamen/PPA/Exp\_555

*DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN COMENZADO EL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019 DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 A DAR CELERIDAD A LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DAÑADA POR LOS MENCIONADOS SISMOS.*

educativos desde los sismos de septiembre de 2017; y por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados de México, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero, Hidalgo y la Ciudad de México a concluir con celeridad las labores de reparación y reconstrucción de los planteles educativos que fueron dañados durante los sismos de septiembre de 2017. En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida en las oficinas de la Comisión de Educación el pasado 25 de octubre, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

### Contenido de la proposición

Los proponentes, solicitan a la Secretaría de Educación Pública desarrollar un programa urgente dirigido a la atención de estudiantes que no han podido iniciar el presente ciclo escolar debido a los daños que presentan sus planteles educativos, derivados de los sismos de septiembre de 2017, así mismo solicitan a los gobiernos de los estados de México, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero, Hidalgo y la Ciudad de México a concluir con celeridad las labores de reparación y reconstrucción de los planteles educativos que fueron dañados a consecuencia de los referidos sismos.

Para ello, en sus consideraciones, argumentan que: *“La educación pública es un pilar fundamental para el desarrollo de los mexicanos en lo individual pero también para el desarrollo del país y el impulso de la competitividad, por esta razón en México es obligación del Estado permitirles a todos los mexicanos tener acceso a una educación de calidad.”*

Que *“tras los sismos de septiembre de 2017, 17 mil 848 planteles educativos sufrieron daños estructurales, y aun cuando el gobierno reporta que la labor de reparación y reconstrucción ha superado el 70 por ciento en todas las entidades federativas, algunos planteles educativos en la Ciudad de México y en los estados de México, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero, Hidalgo y la Ciudad de México continúan con daños y muchos alumnos no pudieron iniciar el ciclo escolar 2018-2019 por este motivo.”*

Que *“En algunas localidades se han colocado carpas o salones alternos para los estudiantes que aún no pueden regresar a los planteles en los que están inscritos, pero estos salones no cumplen con las condiciones para que los alumnos puedan aprender en un entorno con las medidas mínimas de calidad, aunado a que están sujetos a condiciones climatológicas que suelen no permitir*

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN COMENZADO EL CICLO ESCOLAR 2018 – 2019 DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 A DAR CELERIDAD A LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DAÑADA POR LOS MENCIONADOS SISMOS.

*que las clases se lleven a cabo o que los alumnos lleguen a clases ya que además se encuentran alejadas de algunas comunidades.”*

*Que “la Secretaría de Educación Pública en conjunto con las autoridades educativas en los estados deben formular un programa temporal que permita que los alumnos acudan a clases y que garantice a los padres de familia la tranquilidad de que sus hijos están aprendiendo en un espacio seguro y en condiciones de higiene y con el equipamiento necesario.”*

### Consideraciones

**PRIMERA.** La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

**SEGUNDA.** El 7 de septiembre de 2017 un sismo de magnitud 8.2 cuyo epicentro se localizó a 133 kilómetros de Pijijiapan, Chiapas, sacudió parte del sureste y centro del país, resultando mayormente afectados los estados de Oaxaca y Chiapas, este movimiento telúrico se ha considerado en términos habitacionales, en extensión y número de construcciones afectadas, como el más destructivo de los últimos 100 años en México, incluso el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México ha señalado que se trata del temblor más fuerte desde que se tienen equipos de medición en el Servicio Sismológico Nacional.

**TERCERA.** El 19 de septiembre de 2017 se registró un sismo de magnitud 7.1 con epicentro localizado a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos, en el límite con el estado de Puebla. Este sismo afectó principalmente a los estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala, México, Hidalgo, Guerrero, así como a la Ciudad de México.

**CUARTA.** Desafortunadamente los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 cobraron la vida de cientos de personas, dejando además miles de damnificados y cuantiosos daños materiales en edificios públicos, así como en inmuebles comerciales y particulares.

**QUINTA.** En cuanto a la Infraestructura Física Educativa afectada a consecuencia de los mencionados sismos, según datos de la Presidencia de la

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN COMENZADO EL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019 DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 A DAR CELERIDAD A LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DAÑADA POR LOS MENCIONADOS SISMOS.

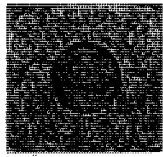
República, recuperados por UNICEF en su *"Informe sobre la situación humanitaria de la infancia y la adolescencia a un año de los terremotos en México"*<sup>1</sup>, 16,000 escuelas resultaron dañadas.

**SEXTA.** En el informe señalado en la consideración anterior, la UNICEF refiere haber realizado un estudio cualitativo con el objetivo de recabar los impactos que los sismos tuvieron en niños y niñas de dos municipios gravemente afectados (Jojutla en el estado de Morelos y Juchitán en el estado de Oaxaca). En el rubro de educación resalta que: *"El daño que sufrió la infraestructura educativa en los dos municipios estudiados fue grave, lo que imposibilitó la continuidad de las clases. Además, las escuelas que quedaron en buenas condiciones se utilizaron como albergues o se vincularon con acciones de atención en otros sectores como salud y apoyo psicosocial. A la fecha, la reconstrucción de las escuelas ha sido lenta y todavía hay muchos niños y niñas que apenas van unas horas a la semana a la escuela mientras se realiza la reconstrucción de los centros educativos más afectados. Los niños y niñas cuyas escuelas fueron dañadas asisten menos horas a clase (de dos a tres horas al día) y suelen asistir sólo dos o tres días a la semana. Entre las principales razones para asistir menos días y menos tiempo a clases, se identificaron el calor dentro de las carpas temporales donde se imparten las clases, la falta de instalaciones sanitarias suficientes y falta de agua para beber."*

En este mismo informe UNICEF identificó retos, así ha señalado que *"En el sector educativo, un primer reto es la poca disponibilidad de información oficial pública sobre la afectación de niños, niñas y adolescentes, aulas y escuelas, así como sobre el restablecimiento de clases y sobre el número de niños que ha regresado a la escuela."*

**SEPTIMA.** Lo identificado por la UNICEF en los municipios de Jojutla, Morelos y Juchitán, Oaxaca, se replica en otras entidades federativas, es una realidad que a más de un año de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, muchas niñas, niños, adolescentes y jóvenes se han visto imposibilitados para continuar sus estudios y otros tantos los realizan en condiciones complicadas, en carpas o aulas prefabricadas, en las que resulta difícil enfrentar las condiciones climáticas, y donde en efecto existe la falta de instalaciones sanitarias y de agua potable.

<sup>1</sup> [https://www.unicef.org/mexico/spanish/Sismos\\_Septiembre2018\\_BajaRes.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/Sismos_Septiembre2018_BajaRes.pdf)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Dictamen/PPA/Exp\_555

*DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN COMENZADO EL CICLO ESCOLAR 2018 – 2019 DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 A DAR CELERIDAD A LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DAÑADA POR LOS MENCIONADOS SISMOS.*

**SEXTA.** Esta Comisión, estima que los considerandos expuestos por los proponentes están debidamente fundados y motivados, y en adición a lo anterior, comparte su preocupación de que las y los alumnos de las escuelas que resultaron afectadas por los ya mencionados sismos acudan a clases en espacios seguros y con las condiciones de higiene y equipamiento necesarios.

Tomando en consideración lo anteriormente vertido, esta Comisión dictaminadora considera aprobar con modificaciones la proposición con punto de acuerdo presentada por los diputados Mayer Bretón y Molina Espinoza.

Por lo expuesto, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, los siguientes:

### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las Secretarías de Educación de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017, para que de manera coordinada identifiquen el número de estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018 – 2019 debido a las afectaciones que presentan los planteles educativos e implementen acciones urgentes para que puedan continuar sus estudios.

**SEGUNDO.-** Se exhorta al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa y a los organismos responsables de la infraestructura física educativa de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 a dar celeridad a la rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 13 días de diciembre de 2018



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN COMENZADO EL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019 DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 A DAR CELERIDAD A LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DAÑADA POR LOS MENCIONADOS SISMOS.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Adela Piña  
Bernal  
Presidenta



Dip. Flora Tania  
Cruz Santos  
Secretaria



Dip. Lorena del  
Socorro Jiménez  
Andrade  
Secretaria



Dip. María Teresa  
López Pérez  
Secretaria



Dip. Zaira Ochoa  
Valdivia  
Secretaria



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN COMENZADO EL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019 DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 A DAR CELERIDAD A LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DAÑADA POR LOS MENCIONADOS SISMOS.

**A Favor**

**En contra**

**Abstención**



**Dip. Azael Santiago  
Chepi  
Secretario**

---

---



**Dip. Juan Pablo  
Sánchez Rodríguez  
Secretario**

---

---



**Dip. Ernesto Alfonso  
Robledo Leal  
Secretario**

---

---



**Dip. María Marcela  
Torres Peimbert  
Secretaria**

---

---



**Dip. Cynthia Iliana  
López Castro  
Secretaria**

---

---

---



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN COMENZADO EL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019 DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 A DAR CELERIDAD A LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DAÑADA POR LOS MENCIONADOS SISMOS.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Claudia Báez  
Ruiz  
Secretaria

*[Handwritten signature]*



Dip. Alfredo Femat  
Bañuelos  
Secretario

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Abril Alcalá  
Padilla  
Secretaria

*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Mildred  
Concepción Ávila  
Vera  
Integrante

*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN COMENZADO EL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019 DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 A DAR CELERIDAD A LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DAÑADA POR LOS MENCIONADOS SISMOS.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. María Chávez Pérez  
Integrante



Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán  
Integrante



Dip. Martha Hortencia Garay Cadena  
Integrante



Dip. Ma. de Jesús García Guardado  
Integrante



Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal  
Integrante



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN COMENZADO EL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019 DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 A DAR CELERIDAD A LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DAÑADA POR LOS MENCIONADOS SISMOS.

**A Favor**

**En contra**

**Abstención**



**Dip. Annia Sarahi  
Gómez Cárdenas**

**Integrante**



**Dip. Kehila Abigail**

**Ku Escalante**

**Integrante**



**Dip. Felipe**

**Fernández Macías**

**Olvera**

**Integrante**



**Dip. Fernando Luis**

**Manzanilla Prieto**

**Integrante**



**Dip. José Luis**

**Montalvo Luna**

**Integrante**



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN COMENZADO EL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019 DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 A DAR CELERIDAD A LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DAÑADA POR LOS MENCIONADOS SISMOS.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Jorge Luis Montes Nieves  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Estela Núñez Álvarez  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Carmen Patricia Palma Olvera  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Rogelio Rayo Martínez  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN COMENZADO EL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019 DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 A DAR CELERIDAD A LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DAÑADA POR LOS MENCIONADOS SISMOS.

**A Favor**

**En contra**

**Abstención**



**Dip. Idalia Reyes**  
**Miguel**  
**Integrante**



**Dip. Mario Alberto**  
**Rodriguez Carrillo**  
**Integrante**



**Dip. Erika Mariana**  
**Rosas Uribe**  
**Integrante**



**Dip. Irán Santiago**  
**Manuel**  
**Integrante**